

NOTAS PARA EL ESTUDIO DE LA ARQUITECTURA MILITAR EN LA ZONA DE LA AXARQUÍA ALMERIENSE (SIGLOS VIII AL XVIII). (4ª PARTE)

MARIANO MARTÍN GARCÍA
Arquitecto Técnico. Universidad de Granada

XVIII. TÉRMINO MUNICIPAL DE PULPÍ

Fuerte de San Juan de los Terreros

Se localiza a unos 250 metros al E de la población, en la cumbre de un pequeño cerro de 74 metros de altura, sobre el mar. [MTN - Águilas (997-IV) - E:1/25.000 - Coordenadas UTM (619.520-4.135.570)]. Se puede llegar a él con vehículo por un camino actualmente en proceso de urbanización.

Se trata de un castillo de planta de herradura, con hornabeque y batería semicircular, de mayor tamaño que la típica torre artillada, terminándose de construir, como reza en una inscripción sobre el dintel de su puerta de entrada, «Reinando Carlos III. Año de 1764». Por tanto, se comienza a edificar unos años antes que el resto de las construcciones militares costeras del siglo XVIII, tal como lo indica el informe de Antonio M^o Bucarelli de 15 de febrero de 1762¹, en el que se dice que la «Torre de San Juan de los Terreros. Dista este sitio de la torre antezedente (de Almagrera) tres leguas, avia en el una torre en una grande eminencia, en cuiu sitio se alla empezada una Bateria, que tendra bara y media fuera de simientos, su figura circular por la parte que mira al mar, y por tierra su figura de ornabeque sencillo, donde se mantienen en una Barraca tres torreros». Posteriormente, otro informe añade que habría que «Ter-

minar la Bateria que se estaba construyendo en San Juan de los Torreros, donde la elevación del terreno hacía innecesaria la artillería abundante, pero necesitándose de ella para hacer las señales, debía ponerse un par de cañones del calibre veinticuatro». Aunque desconocemos la autoría del proyecto, sí sabemos que la mayor parte de los planos están supervisados por el ingeniero militar José Gandón².

Ante la fachada principal, orientada al N-NE, se dispone un foso de 2,50 metros de ancho y que rodea a la fortaleza entre sus ángulos NO y E, dando la vuelta al hornabeque, hasta comenzadas las fachadas laterales, en las que el foso se amplía ocupando toda la cumbre del cerro. Para salvar dicho foso, el castillo tenía en su entrada un puente levadizo, hoy sustituido por un armazón fijo formado por tabloncillos de madera. Los muros exteriores se encuentran ataluzados hasta la altura del umbral de la puerta de acceso, estando aplomada la obra que se eleva sobre dicha rasante, separándose ambos paramentos por una moldura de medio bocel sobre listel realizada en piedra caliza. La parte ataluzada está construida con fábrica de mampostería, formando hiladas de distinta altura, levantadas con casi sillarejos de piedra ostionera, donde se han rejuntado los mampuestos con morteros muy ricos en cal, en los que se habían incrustado, a modo de decoración, ripios de escorias procedentes de las minas existentes en las zonas cercanas al castillo. En cambio, la fábrica de mampostería de la parte alta, sobre la mencionada moldura, se construyó con piedras de menor tamaño, más redondeadas y que no forman hiladas aparentes, estando el paramento totalmente enfoscado con mortero bastardo de cal y yeso, de peor calidad que el anterior, quizás porque se haya ejecutado en época posterior. Todas las esquinas exteriores del edificio se encuentran reforzadas con sillería de piedra caliza.

¹ BUCARELLI Y URSÚA, Antonio M^o: «Expediente acerca del resguardo de las Costas del Reino de Granada y Murcia, desde Marbella hasta Cartagena, realizado por el Mariscal de Campo don Antonio M^o Bucarelli y Ursúa, por orden de don Ricardo Wall, Ministro de Guerra de Carlos III». Contiene informes con varias fechas de principios de 1762. Archivo de Indias de Sevilla. Indiferente General. Legajo 3.121. El que comentamos es de fecha 15 de febrero y se titula «Relación del Estado de todos los Puestos fortificados de los ocho Partidos de la Costa del Reyno de Granada divididos en onze mandos desde Calatarege que da principio en el Reyno de Andaluzia hasta San Juan de los Torreros que confine con el de Murcia». El dato se ha tomado de BAREA FERRER, José Luis: «La defensa de la Costa del Reino de Granada a mediados del siglo XVIII». *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea*, nº 2 y 3. Granada, 1976. (págs. 49 a 52).

² GIL ALBARRACÍN, Antonio: *La Bateria de San Felipe de los Escullos en el Parque Natural del Cabo de Gata-Níjar (arquitectura e historia)*. Granada, 1994. (pág. 51).



Fuerte de San
Juan de los
Terreros (Pulpí)

La puerta de acceso, de 2,00 metros de ancha, se encuentra rehundida para alojar al puente levadizo, estando cegados los agujeros de los mecanismos del mismo. El hueco está enmarcado por molduras de sillería, disponiéndose sobre el dintel la mencionada inscripción fundacional y, sobre ella, el escudo real de Carlos III. Tras la puerta se dispone un zaguán de entrada, de 3,65 metros de ancho, cubierto por una bóveda de aristas, pasándose a continuación a una galería porticada de 18,20 metros de larga por 1,75 de anchura, dividida, por pilares, en siete espacios que se cubren también por bóvedas de crucería. En el extremo E-SE de dicho pasillo se sitúa una letrina y en el opuesto, el orientado al O-NO, se encuentra la escalera de caracol por la que se accede a la terraza superior de la fortaleza.

Todo el cuerpo E-NE lo constituyen cuatro pequeñas salas, dos de planta rectangular y dos trapezoidales, destinadas a dormitorios de la tropa. El cuerpo orientado al NO lo forman otras dos habitaciones, la mayor, de dimensiones 7,30 x 3,35 metros, destinada a comedor y, tras ella, la cocina, en la que aún se conservan restos de la chimenea. Bajo la sala principal existe un aljibe de gran profundidad, del que se obtiene el agua a través de una trampilla abierta en el pavimento y de un brocal de pozo existente en el ángulo O de la habitación. Todas las salas se cubren con bóvedas de cañón recto o en esviaje. De los dormitorios, sólo uno dispone de ventana al

exterior, mientras que en las habitaciones de uso diurno hay uno en ambas. Los tres huecos están contruidos con sillares y presentan doble esviaje, hacia dentro y hacia fuera ya que ventana se sitúa en el centro del muro.

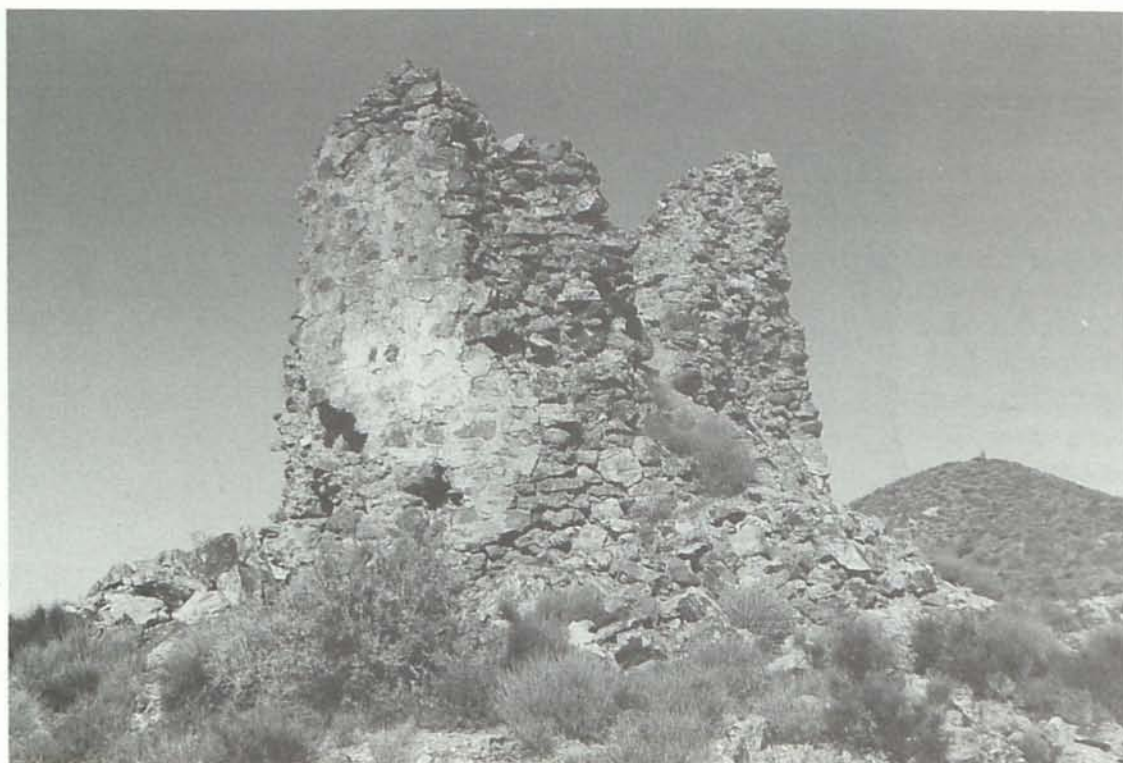
Dando frente al pórtico se encuentra la batería semicircular, con un radio interior de 9,50 metros y a un nivel de 1,50 metros por encima del anterior. El baluarte está contruido con muro de sillarejos, realizado con piedra ostionera y ataluzado por su cara exterior, siendo vertical el peto que lo corona, con 0,75 metros de espesor y estando separado del talud anterior por la misma moldura que la descrita en el resto del edificio.

La terraza superior se cierra hacia el exterior con un peto de 2,00 metros de altura, en el que se abren gran cantidad de troneras, posiblemente de época francesa y que presenta dos garitas voladas de planta circular, situadas en los ángulos E y NO.

En un documento del siglo pasado³, se describe este castillo diciendo que «El plano de esta construcción es rectangular y los elementos que lo componían en 1830 eran: *Batería* semicircular de «33 varas de desarrollo», unida a través de la gola al cuer-

³ TORRES DELGADO, Cristóbal: «Descripción de las defensas de la Costa del Reino de Granada (1830)». *Miscelánea de Estudios dedicados al profesor Antonio Marín Ocete*, tomo II. Granada, 1974. (págs. 1.070 a 1.074).

Torre de Almagrera (Cuevas de Almanzora)



po del edificio, con *foso* de «3 varas de ancho», abovedado y cuyo terrado se utilizaba de *plaza de armas*, rodeado de un parapeto de 2 m de alto con aspilleras».

Su guarnición antes de 1808 era de: Infantería de Costa - 1 oficial, 2 cabos y 12 soldados; Artillería - 1 cabo y 4 soldados; 1 capellán y 1 guarda almacén. «En tiempos de guerra necesitaba diez hombres más de infantería». Sin embargo, en 1830, su dotación era de 1 cabo y 3 soldados, que «habitaban en una ermita, ya casi arruinada, en la misma playa».

Actualmente, su estado de conservación es bastante bueno. En una reciente intervención, se han pavimentado todos los suelos con piezas de barro y se han rejuntado con morteros de cemento los mampuestos de los paramentos exteriores. De igual forma, se han enfoscado los paramentos interiores, tanto verticales como de las bóvedas, con morteros de cemento que, en algunos casos, ya se están desprendiendo por falta de adherencia al soporte de las antiguas fábricas de mampostería de los muros. La obra de sillería ataluzada de la batería semicircular se encuentra en más deteriorada, sobre todo en la zona orientada al E, donde algunos sillarejos se han perdido y otros muchos presentan grandes faltas de masa, dada su gran porosidad, por lo que quedan al descubierto partes en las que se aprecia el relleno interior del muro. También se ha perdido gran parte del rejuntado de las fábricas exteriores de la parte baja y

del enfoscado de la alta, si bien quedan aún abundantes muestras de todo ello.

Interiormente, falta la tapa de la trampilla que cierra el aljibe de la sala principal y que nosotros hemos llegado a conocer en visitas anteriores al castillo, por lo que, dado lo profundo del mismo, existe un evidente peligro para las personas que, descontroladamente, visitan el edificio ya que la puerta de acceso está abierta.

Se encuentra inscrito en el Registro General de BIC desde el 22-4-1949.

IV. TÉRMINO MUNICIPAL DE CUEVAS DE ALMANZORA

Torre de Almagrera

Se encuentra ubicada hacia la mitad de la Sierra de Almagrera, sobre el barranco de Torre de Tierra. Más concretamente se sitúa en una loma de 335 metros de altura, a unos 3.500 metros al N-NE de la localidad de Villaricos, a unos 4.000 metros al E-SE del Cabezo de la Torrecica (donde existen los restos de otra torre atalaya, estudiada en un capítulo anterior) y a unos 1.000 metros de la costa, sobre la denominada Cala El Mal Paso. [MTN - Burjúlú (1015-I) - E: 1/25.000 - Coordenadas UTM (610.550-4.126.950)]. Se llega hasta ella en coche por un camino de las minas

Restos de la Torre
de Montroy
(Cuevas del
Almanzora)



que parte del poblado de los Guiraos, situado frente a las Herrerías, en la carretera local frente a la torre anterior, pero que al poco se encuentra cortada por una cadena. La subida a pie procede hacerla desde la carretera local que bordea la costa.

Por sus dimensiones, 7,30 metros de diámetro y 23,00 metros de circunferencia en la base, debió construirse en el siglo XVI, quizás en tiempos de Felipe II, conociéndose en esta época como Torre Arguera. No debía existir en este mismo emplazamiento ninguna otra anterior de época árabe ya que en la "Provisión para que se tenga y guarde en la visitación del Reyno de Granada", fechada en 1501⁴, aparece que, "En la estancia de Malgera a de aver tres guardas que ganen el dicho preçio de veynte maravedis cada guarda cada dia". Está claro que al denominarlo *estancia* nos está indicando que en esta fecha no se había aún construido la torre ni existía otra anterior.

En un informe de 1735 se le llama Torre de la Amarguera y ya se encontraba arruinada, mientras que en el de Bucarelli de 1762 se la llama Torre Alta, indicando que «se alla situada en una grande altura que dista del mar un quarto de legua, y a su poniente, cerca de la anterior (Monroy), ay una cala que llaman de los Moros, donde se mantienen quatro hombres», añadiendo que esta torre «no tiene torreros sino en el berano». En otro de los informes dice que habría

⁴ GÁMIR SANDOVAL, Alfonso: *Organización de la defensa de la costa del Reino de Granada, desde su Reconquista hasta finales del siglo XVI*. Granada 1988. (pág. 73).

que «Mudar también la Torre Alta de la Punta del Cristal, sobre la cala de este mismo nombre que era peligrosa». Dicha Punta del Cristal se encuentra situada al NE, junto al mar, pero no debió construirse allí ninguna estructura militar ya que no existen restos materiales ni aparece en ningún documento posterior.

La torre está construida con muros de mampostería, enfoscado su paramento exterior con mortero de cal, del que conserva restos en su lado S. Por la época de construcción debió de ser troncocónica, con un leve talud hoy prácticamente inapreciable ya que se encuentran caídas las partes orientadas al E y O.

Conserva una altura en la zona N de 6,50 metros, siendo todo lo que queda lo correspondiente a la parte maciza de la torre. A partir de ella se encontraba la habitación, quedando restos del hueco de acceso a la misma al SO, mientras que al S se aprecian parte de la chimenea y de las escaleras de subida a la terraza superior. Se ven en su construcción restos de ladrillos, lo que apoya más la cronología dada a su construcción.

Aparece inscrita en el Registro General de BIC, con el nombre de «La Atalaya», desde el 22-6-1993.

Torre de Montroy

Lo que queda de ella se localiza en la cumbre de un cerro de 78 metros de altitud, existente a unos 500 metros al O de la localidad de Villaricos. En este

lugar se pueden observar los restos arqueológicos de la antigua ciudad de Baria. [MTN - Burjulú (1015-I) - E: 1/25.000 - Coordenadas UTM (608.470-4.123.780)]. Se llega hasta su emplazamiento a pie, desde la carretera AL-160, de Villaricos a Los Lobos, estando situada sobre su margen derecha.

Se conserva de ella sólo parte de su primera hilada, suficiente para saber que estaba construida con fábrica de mampostería, quizás utilizando las piedras de las edificaciones de épocas anteriores existentes en la cumbre del cerro, apreciándose restos de muros de mampostería, tomados con morteros de yeso y cal. Su diámetro es de 5,70 metros, por lo que su perímetro tiene 17,90 metros.

En la Instrucción de 1501 se le llama Torre de Mondroy, diciendo que en ella «a de aver tres guardas que ganen el dicho preçio de veynte maravedis cada uno cada dia». También sabemos que quedó bastante deteriorada con el terremoto de 1518, aunque seguía en uso. En el informe de Bucarelli, se dice que «su situación es una altura un tiro de cañón separada de la mar ... y cerca della esta un pequeño cabezo que llaman de la Pelca, en el que ay tres soldados de atalayas», añadiendo en otro más tarde que había que hacer una «torre en el lugar de la de Monroy, cerca de la mar, en la cala que llaman de los Moros», construyéndose por ello la Torre artillada de Villaricos o del Cristal.

Se conserva su planta casi completa, en especial el cuadrante N-E, mientras que se encuentra casi perdida la zona N-SO.

Carece de declaración específica en el Registro General de BIC, si bien, por tratarse de arquitectura militar, le será de aplicación la disposición adicional 2ª de la Ley 16/1985.

Torre artillada de Villaricos o del Cristal

Se sitúa en la margen derecha de la carretera local AL-132, de Garrucha a Pozo del Esparto, a la entrada de la localidad de Villaricos, entre esta población y la desembocadura del río Almanzora. [MTN - Garrucha (1015-III) - E:1/25.000 - Coordenadas UTM (608.760 - 4.123.000)]. Altitud: 10 metros.

Es una de las construcciones levantadas para la defensa de la Costa del Reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVIII, durante el reinado de Carlos III, a raíz del mencionado informe del almirante Bucarelli, en el que se dice que «La Torre de Monroy había que mudarla a la altura inmediata a la llamada Rambla de los Moros, capacitándola para

albergar dos cañones del calibre ocho». La torre fue costeada por don Joaquín de Luna y Zapata, señor de la villa de Almodóvar del Pinar (Cuenca) y cede del regimiento de caballería de la costa, obteniendo como recompensa por sufragar los costos de la obra el grado de capitán de caballería⁵.

Este pequeño castillo corresponde al tipo de pezuña o de herradura, estando formado en planta por una batería semicircular al E (de radio 7,75 metros en planta baja y 5,75 metros en la planta de terraza), que se prolonga con dos grandes torres, cuadriláteros irregulares, en las esquinas NO y SO, lo que constituye el hornabeque. Toda la planta se incluye en casi un cuadrado de 15,50 metros de lado. Su altura de suelo de planta baja a suelo de la terraza superior es de 11,00 metros, al que habría que sumarle la del peto, de 0,80 metros. Está construida con gruesos muros ataluzados de mampostería careada, con un releje total de 2,00 metros, empleando el ladrillo en el refuerzo de las esquinas y ángulos, así como en los jambeados de los huecos de puerta, ventanas y troneras. El encuentro del muro en talud con el peto vertical se resuelve mediante una moldura de medio bocel sobre listel, ejecutada con ladrillo aplantillado revestido de mortero para simular sillería. Conserva casi todo el rejuntado original enrasado con los mampuestos, habiéndose perdido en parte de la zona N. En el centro de la fachada O y a unos 7,00 metros de altura, había un escudo de la Guardia Civil, desmontado en la última intervención, tras abandonar el Cuerpo el edificio.

El acceso al edificio se hacía por una puerta situada en el lateral interior de la torre ubicada al SO, a una altura de 5,50 metros del nivel de la planta baja. Por ella se entraba a un pequeño vestíbulo desde el que partía la escalera que bajaba a la primera planta, teniendo enfrente una pequeña habitación rectangular destinada al cuerpo de guardia. En la fachada S de esta última sala se abren dos troneras.

La planta primera, de forma semicircular y una superficie útil de 33,00 m², se cubre con una semibóveda rebajada de ladrillo. Tiene dos ventanas dispuestas al N y S, chimenea centrada en el muro O y dos alacenas a los lados de aquella. En el parte N de ese muro está la escalera de subida a la azotea, embutida en la torre situada al NO. A mitad de su desarrollo tiene un pequeño rellano con dos troneras para defensa de la puerta de acceso a la torre, localizada enfrente.

⁵ GIL ALBARRACÍN, Antonio: *La Batería de San Felipe de los Escullos* (pág. 40).

Torre artillada
de Villaricos
o del Cristal
(Cuevas del
Almanzora)



En la planta de la terraza, la superficie sobre las torres se encuentra cerrada por un grueso muro que ocupa los tres lados exteriores, en el que se disponen saeteras en número de dos, tres y cuatro respectivamente. Aunque aquí se haya perdido, según vemos en otras torres similares y en los planos originales, ambos espacios estaban cubiertos por un tejado a cuatro aguas de planta trapezoidal. La zona entre ambas torres también se cierra con un muro de iguales características a los descritos, de 2,00 metros de altura, en el que se abren un total de 6 troneras. La azotea, de planta igual a la descrita anteriormente, aunque de menor superficie, dispone de un pavimento de mortero muy rico en cal sobre encachado de piedra, rematando el borde con un parapeto de gran espesor cuya coronación tiene pendiente hacia el exterior. En una reciente intervención, se ha colocado sobre él una barandilla metálica.

Desde la planta primera, continuando la escalera por la que se accede a ésta desde la entrada, se llega a la planta baja. Con la misma forma y superficie útil que la anterior, esta planta se cubre con una semibóveda muy rebajada de ladrillo. Bajo la torre orientada al NO, dispone de una habitación rectangular, de medidas 3,20 x 2,60 metros, quedando entre las dos un espacio triangular que se cierra con un muro curvo. La clave de las dos semibóvedas de ladrillo se encuentran horadadas por un agujero circular por el que se subía la munición hasta la terraza

desde la planta baja ya que, al parecer, estaba ubicado aquí el almacén, si bien hemos encontrado en otras torres similares señales evidentes de que ésta se utilizaba como aljibe, dado que carecía de huecos al exterior. Los huecos existentes actualmente, una puerta, abierta en el muro O de la pequeña habitación descrita para acceder directamente a esta planta desde afuera y una ventana en la fachada S de la sala grande, han sido abiertos en época posterior, posiblemente al destinarse el edificio a puesto de vigilancia costera de la Guardia Civil.

En el citado informe de 1830, se dice que «Es de forma irregular, cilíndrica en su frente litoral, y fortificada en el interior con semibaluartes planos en sus flancos, de 26 varas (21'80 m.) de circunferencia».

«Por sus elementos arquitectónicos corresponde a las llamadas de «nueva planta», con acceso al interior «por una escalera de cuerda» desde el pie del semibaluarto oriental a la puerta del flanco opuesto. Tenía dos pisos; en el segundo o medio un cuarto para el jefe de la guarnición, y a la izquierda una escalera de ocho peldaños que conduce al primer piso o cuartel, de planta circular, otro tercer piso que servía de almacén de artillería. El semibaluarto occidental tenía otra escalera por medio de la cual se llegaba a la plaza de armas o batería semicircular de 22 varas. Ambos estaban cubiertos con dos pequeñas torres con aspilleras. Tenía un cañón clavado en la arena, y podía montar dos de calibre 12".

Antes de 1808, tenía una dotación de: Infantería de Costa - 1 cabo y 3 torreros; Artillería - 1 ó 2 soldados, «procedentes del destacamento de Vera».

Pascual Madoz, hacia 1850⁶, dice que «está servida por 1 cabo y 4 soldados dependientes de la comandancia de armas de Vera».

Antes de la actuación llevada a cabo en la torre a principios de los años noventa, el interior presentaba importantes transformaciones para adaptar el edificio a casa-cuartel de la Guardia Civil y que hacían difícil entender su funcionamiento. Este es el caso de la apertura de la puerta y ventana mencionadas en la planta baja o de la pérdida de los tejados que cubrían las dos torres en la terraza superior. Actualmente se destina a Oficina de información turística y sala de exposiciones temporales.

Carece de declaración específica en el Registro General de BIC, si bien, por tratarse de arquitectura militar, le será de aplicación la disposición adicional 2ª de la Ley 16/1985.

XIX. TÉRMINO MUNICIPAL DE GARRUCHA

Torre de la Garrucha⁷

La primitiva torre de la Garrucha se documenta por primera vez en 1488, como lugar en el que se desembarcaron los suministros para el ejército del rey Fernando en la campaña de los meses de junio y julio de ese año. A principios del siglo XVI era una de las seis puntos de vigilancia costera de la zona de Vera y Mojácar y fue el lugar en el que comenzaba el deslinde de los dos pueblos, hecho por el repartidor don Diego López de Haro a fines del siglo XV, sin que conste a cual de ellos pertenecía, si bien en la Provisión de 1501 se la llama Torre de la Garrofa, perteneciente al partido de Moxacar, señalando que en ella «a de aver dos guardas que ganen al dicho preçio de veynte maravedis cada dia». Se encontraba situada próxima al mar, junto a la Casa o Alfóli de la Sal, solar ocupado en la actualidad por el Ayunta-

miento de Garrucha. Según testimonios de la época, estaba construida con «tierra», por lo que no podía ser de planta circular ya que las torres con esta forma no se pueden construir en tapial, debiendo, por tanto, pertenecer a la tipología de torre de alquería. Aunque fue reconstruida en el tiempo de los Reyes Católicos, quedó arruinada por el terremoto de 1518, datos que conocemos por un testigo que, en 1526, decía que «Esta torre está caída del terremoto y, aunque era de tierra, era muy necesaria y ansi lo es mucho que se haga de nuevo de cal y canto, con una cerca a la redonda, con sus qubos como los tenia, donde se recojan los pescadores y guardas y donde se defiendan sus barcas y xabegas ...». Dicha descripción da a entender que la torre debía estar construida con tapial, era de planta cuadrada o rectangular y con una muralla o albacara a su alrededor para guardar el ganado, reforzando la defensa de las esquinas con torres circulares.

Dado el estado de ruina en que quedó esta torre, fue preciso levantar otra de nueva planta. Esta segunda se construyó a partir de 1566, fecha en la que el Concejo de Vera pide al rey Felipe II apruebe que se empleen, en su construcción, las penas de cámara de la ciudad. En el informe que se envía se aporta un plano de la obra a realizar, situando la nueva torre a 267 varas de la anterior, en un lugar más alto, con mayor visibilidad de la zona costera. Estaba formado por una muralla de planta cuadrada, con dos torres situadas en esquinas opuestas y un gran patio de armas en el centro del recinto, «Corral donde se han de recoger la gente y xarçias y bestias, tendra 80 pies en quadro con los colgadizos». La construcción llegó en gran parte hasta 1857, en que se demolió para utilizar sus materiales en la construcción de la iglesia parroquial.

Según el mencionado plano, conservado en el Archivo de Simancas, la Torre de la Garrucha era prácticamente un castillo. Si bien las medidas que contiene vienen expresadas en pies, podemos conocer casi con exactitud su forma y dimensiones. Consistía en un cuadrado de 29,00 metros de lado exterior, cerrado por una muralla de 1,30 metros de espesor. En el interior, se disponían cuatro naves porticadas, de 4,40 metros de anchura libre cada una que conformaban en su centro un patio cuadrado de 16,40 metros de lado. La estructura de las naves se apoyaba en el muro perimetral exterior y en pilares cuadrados situados en la fachada del patio, de 0,60 metros de lado y una luz entre ellos de 2,80 metros. La diagonal del conjunto perpendicular a la costa tendría orientación SE-NO. En la esquina situada en

⁶ MADOZ, Pascual: *Diccionario Geográfico - Estadístico - Histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Almería. Sevilla, 1987. (pág. 136).

⁷ Las citas referentes a esta torre se han tomado de GRIMA CER-VANTES, Juan A.: «La pesca en Vera y Mojácar tras la conquista: La Torre de Garrucha y la renta del tigual». *Almería y el Reino de Granada en los inicios de la modernidad (s. XV-XVI)*. Compendio de Estudios. Granada, 1993 (págs. 274 a 283) y del mismo autor: *La Tierra de Mojácar y la Comarca del Río Aguas (Desde su conquista por los Reyes Católicos hasta la conversión de los mudéjares, 1488-1505)*. Granada, 1987. (págs. 221-2).



Castillo de las Escobetas o de Jesús Nazareno (Garrucha)

la primera dirección se situaba la «torre principal» o del Homenaje, de planta cuadrada con 10,00 metros de lado y un grosor de muros de 2,00 metros, en el que se abrían cuatro troneras para defender, por sus dos caras, los muros que inciden en ella. En la esquina opuesta se encontraba la otra torre, también de planta cuadrada aunque de menor tamaño, con 6,50 metros de lado y 1,30 metros de espesor en sus muros, en los que se abrían dos troneras para defender los muros sólo por el exterior. Esta última torre se levanta para defender la puerta de entrada al recinto, planteada en doble recodo con pasillos de 3,30 metros y cuya puerta, de 2,30 metros de luz, se localiza en el muro N. Tras ella se colocaba la escalera, de dos idas y 1,30 metros de ámbito, que subía a la terraza de esta última torre y al adarve de la muralla. Al plano acompaña una leyenda que dice: «Desde esta torre a la torre vieja y casa de la sal tiene 267 varas de distancia (215 metros) y es y tan lexos de la mar como esta que se pretende hazer nueva». «ay desde pie de la torre a la mar 140 varas (113 metros)».

Parece ser que en 1762, este recinto fortificado debía estar arruinado e inservible para su uso ya que en el informe del almirante Bucarelli, lo nombra como *Castillo de la Garrucha*, anotando que «Se alla abandonado enteramente y solo se mantienen tres soldados que llaman torreros, y delante ay un quartelito con diez soldados de la Costa».

En el documento de 1830, se dice que «Frente, y en lo más alto de Garrucha, se encontraba el antiguo castillo nazarí del mismo nombre», quizás haciendo referencia al edificio descrito anteriormente.

Por su parte, Pascual Madoz señala «que al N (de Garrucha) existen las ruinas de una casa fuerte que fue edificada a expensas de la ciudad de Vera, obteniendo esta por real privilegio el derecho exclusivo de nombrar el alcaide de aquella», debiéndose tratar de la torre que estudiamos. También debe referirse a ella al comentar que, en Garrucha, además del Fuerte de Las Escobetas del que hablaremos a continuación, «hay otro castillo que aun tiene por concluir uno de sus torreones»⁸.

Fuerte de Garrucha, de Las Escobetas o de Jesús Nazareno

Se localiza al S. de la población próxima al faro marítimo, junto al mar, en la margen izquierda de la CC-3327 de Mojácar a Vera, en el antiguo término municipal de la primera, cedido recientemente al Ayuntamiento de Garrucha. [MTN - Garrucha (1015-III) - E:1/25.000 - Coordenadas UTM (604.540 - 4.114.870)].

⁸ MADOZ, Pascual: Op. cit. (pág. 148 y 189).

Es un típico fuerte de los levantados para la defensa de la costa del Reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVIII, durante el reinado de Carlos III, a raíz del informe del almirante Bucarelli de 1762, en el cual se decía que «En la Punta de la Escobeta se construira una Bateria como las demas propuestas, capaz de quince hombres de Caballería e igual numero de Infantería». Se ejecutó siguiendo los planos de José Crame, Ingeniero Director de la Costa del Reino de Granada desde 1764 y sabemos que el edificio se comienza en 1768, siendo su constructor el arquitecto veratense Francisco Ruiz Garrido. La obra fue costeada por don Antonio Rafael de Mora y Saavedra, rico hacendado de Lucena y capitán del regimiento provincial de Bujalance, afincado en Granada, donde pertenecía al cuerpo de la Real Maestranza, era Caballero 24 perpetuo de su Ayuntamiento y Contador Mayor perpetuo de la Real Hacienda de Población del Reino de Granada. El pago de la construcción fue a cambio de dos despachos de capitán de caballería, uno para él y otro para su hijo Juan María de Mora, a la sazón menor de edad⁹.

Consta de un recinto rectangular de 31,50 x 30,00 metros, con hornabeque en su fachada principal, orientada al O y dos torres semicirculares en las esquinas SE y SO, de 2,80 metros de radio. Al E de esta construcción, dando frente al mar y separado de ella por un foso de 2,50 metros, se dispone una gran batería semicircular para la artillería, de 14,00 metros radio y menor altura que el resto del edificio. Todo está construido con unos buenos muros ataluzados de mampostería, con llagueados enrasados de mortero de cal que cubre casi la piedra. Dichos muros están taladrados en su planta baja por un total de 37 aspilleras alargadas para su defensa, construidas de ladrillo y repartidas por las distintas estancias, si bien se concentra más cantidad en torno a la puerta de acceso. Rematando el talud se sitúa una moldura de medio bocel sobre listel, ejecutada con piedra caliza, sobre la que monta un peto de 2,00 metros de altura, que rodea el perímetro de la azotea superior, construido con fábrica de mampostería de mala calidad, de piedras de pequeño tamaño y mortero muy pobre, con todo el paramento enlucido en el que se abren gran cantidad de troneras alargadas que se cubren, a modo de dintel corrido, por dos hileras de ladrillo con pendiente hacia el interior. La terraza de la batería semicircular se cierra con un grueso peto de 0,75 metros de altura. Todas las es-

quinas y los ángulos se encuentran reforzadas con sillería.

El interior de la parte rectangular dispone de un gran patio central, de 15,70 x 11,00 metros, alrededor del cual se distribuyen las habitaciones, cubiertas por bóvedas de ladrillo, para la guarnición. En el lateral derecho del patio se sitúa una alberca, quizás antiguo aljibe, mientras que en el frente arrancan la escalera que sube a la terraza que ocupa toda la superficie del edificio y la rampa que conduce a la azotea de la batería. Su interior, con forma de anillo semicircular, pudo usarse como almacén de municiones.

El hueco de acceso principal al interior del edificio se hace a través de una puerta de dos hojas situada al O, en el centro del hornabeque. Dicho hueco, de 2,40 metros de ancho, se encuentra rehundido del paramento ataluzado de la fachada para que acoplara la tabla del puente levadizo, quedando sobre la puerta restos de los agujeros de los mecanismos que la accionaban. Sobre este hueco debió existir un escudo de Carlos III, hoy perdido y cuya impronta se aprecia en el muro.

De los dos extremos interiores de la herradura de la fachada principal, partían sendos muros que formaban originalmente un ángulo, dejando entre ellos y el hornabeque un espacio trapezoidal, llamado tambor, que estaba ocupado por un patio y un foso rectangular ante la puerta del fuerte, de 5,60 x 3,00 metros, hoy no visible ya que, presumiblemente, debe estar relleno de tierra.

El informe de Bucarelli indica que la artillería que debe tener la batería de este fuerte, una vez construido, era de 2 cañones de calibre 24 y otros 2 de calibre 16.

En el documento de 1830, se le describe diciendo que «La batería es semicircular, «a barbata», 50 varas de circunferencia, y en la gola un foso de tres varas de ancho que la separa del conjunto del fuerte. Éste presenta plano rectangular de 37 x 39 varas, con dos semitorreones de 7 varas de diámetro, y un frente de fortificación, como lado exterior, en cuya cortina se abre la puerta del foso de «4 varas ancho por 7 largo», con puente levadizo, protegido por un tambor de «12 varas de frente». Todo el edificio abovedado, con la plaza de armas, que presenta parapeto de dos y tres varas de altura y una de grueso, con aspilleras, que aparecen en sus flancos, torreones y distintos frentes de fortificación».

«En las habitaciones interiores disponía el fuerte de cuarto para el oficial de la guarnición, cocina,

⁹ GIL ALBARRACÍN, Antonio: *La Batería de San Felipe de los Escullos* (págs. 39 y 53).



Torre artillada
de Macenas
en 1990
(Mojácar)

calabozo, almacén de pólvora trapezoidal dividido en tres cuartos; el más interior era el depósito de pólvora, habitación para el guarda de almacén, una capilla de «catorce y dos tercio varas por seis y un tercio» con su sacristía, escalera para subir a la plaza de armas, un primer cuartel, cuadra y un segundo cuartel en un segundo semibaluarte».

«Castillo de «nueva planta», donde todas sus dependencias están protegidas sin ángulos muertos, con gruesas paredes principales de «tres varas, dos y media y dos varas», con excelente mampostería, y fortificados sus ángulos con grandes sillares de piedra. Su batería podía montar hasta seis piezas artilleras, calibre de 24 o 16, o cinco, y un obús».

Su guarnición antes de la guerra de la Independencia era: Infantería de Costa - 1 oficial, 2 cabos y 15 soldados; Artillería - 1 cabo y 4 soldados; Caballería - 1 cabo y 12 soldados; 1 guarda almacén y 1 capellán. «En caso de guerra se aumentaba la dotación con 10 soldados de infantería y 8 de caballería. En 1830 la guarnecían tres soldados procedentes del destacamento de Vera».

El documento también indica que «Las ruinas que muy cerca de este fuerte aún existen, de «29 varas de largo y 18 de ancho», con cuadra y habitaciones, parece servía de alojamiento a los refuerzos de la caballería que por necesidad militar aumentaban la guarnición fija del fuerte», pudiendo tratarse de la barraca-cuartel que se construyó para alojar la tropa

mientras se ejecutaba la obra definitiva, tal como se hacía en todos los demás castillos de ésta época y de los que nos hablan los documentos. En la actualidad no existen restos apreciables de ningún edificio que podamos identificar con el descrito, si bien el trozo muro de mampostería que hay perpendicular al paramento de la torre circular orientada al S en su encuentro con la batería, pudiera ser parte del mismo.

Por su parte, Pascual Madoz nos da el dato de que el castillo de Jesús Nazareno fue «reedificado en 1832»¹⁰, debiéndose tratar de alguna remodelación interior que no modificó su estructura principal, una vez firmada la paz con Marruecos.

Su estado de conservación no era del todo malo, habiendo sido utilizado hasta hace pocos años como casa-cuartel de la Guardia Civil. En la actualidad está en proceso de restauración, terminada la primera fase, en la que se ha consolidado todos los muros exteriores, suprimido los elementos añadidos no originales, abierto las troneras antes tapiadas y cegado con fábrica de mampostería los huecos de puertas y ventanas abiertos con posterioridad. En el coronamiento del peto de la terraza superior se han sustituido las dos hiladas de ladrillo por un zuncho perimetral de hormigón armado, si bien con la misma sección que el anterior remate. Se han rejuntado exclusivamente las llagas, por lo que se aprecia más la piedra que

¹⁰ MADOZ, Pascual: Op. cit. (pág. 189).

antes. En términos generales, se ha llevado a cabo una rigurosa intervención y una buena ejecución del proyecto.

Está inscrito en el Registro General de BIC desde el 22-4-1949, como perteneciente al término municipal de Mojácar.

XII. TÉRMINO MUNICIPAL DE MOJÁCAR

Estancia de la Guardia Vieja

A pesar de lo que sostiene varios autores que tratan el tema, las denominadas en las instrucciones de 1497 y 1501, «estancias» no suponían la existencia material de una «torre» ya que así lo distingue la propia instrucción al hablar de ambos lugares. La «estancia» debía ser un lugar en un cerro en el que simplemente se «estaba» haciendo la guardia y que, a lo más, dispondría de un chambado o chabola para que se refugiasen los guardias del la lluvia, haciendo los fuegos y ahumadas directamente en la tierra o piedra del cerro. Así, la Provisión de 1501 dice de la «estancia de la Guardia Vieja» que en ella «a de aver tres guardas que ganen a veynte maravedis cada uno cada dia». Dicha estancia debió estar situada posiblemente en el cerro de los Atalayones, de 129 metros de altitud, ubicado sobre la playa de Cueva del Lobo, entre el mar y la rambla de las Marinas, al E de la urbanización de La Alparata y al SO de la de Guardia Vieja. La máxima altura de este monte se conoce como Cerro de los Moriscos. [MTN - Mojácar (1032-I) - E:1/25.000 - Coordenadas UTM (602.580 - 4.108.590)]. Desde el mencionado cerro de Los Atalayones se divisa la Torre del Perulico, la Torre de Montroy, el antiguo emplazamiento de la de Garrucha y, en días claros, hasta la Torre de Almagrera, descollando por delante de una vaguada. Este es el único punto desde el que se pueden ver todas las descritas al mismo tiempo. Examinado el lugar, no se han encontrado restos aparentes de ninguna construcción.

Torre artillada de Macenas

Situada en la playa de Macenas, junto al mar, en la margen derecha de la CC-3327 de Carboneras a Mojácar. [MTN - Castillo de Macenas (1032-III) - E:1/25.000 - Coordenadas UTM (602.300 - 4.104.540)].

Dado que fue construida a raíz del informe del almirante Bucarelli, este pequeño castillo, es de igua-

les características a la descrita Torre artillada de Villaricos. Corresponde, por tanto, al tipo de pezuña o de herradura, estando formado en planta por una batería semicircular al E (de radio 7,75 metros en planta baja y 5,75 metros en planta de terraza), con un hornabeque al O. Toda la planta se incluye en casi un cuadrado de 15,50 metros de lado. Su altura de suelo de planta baja a suelo de la terraza superior es de 11,00 metros, al que habría que sumarle la del peto, de 0,80 metros. Está construida sobre una plataforma de nivelación con zarpa aparente por el E, con gruesos muros ataluzados de mampostería careada, con un releje total de 2,00 metros, empleando el ladrillo en el refuerzo de las esquinas y ángulos, así como en los jambeados de los huecos de puerta, ventanas y troneras. El paso del muro en talud con el peto vertical se resuelve mediante una moldura en medio bocel sobre listel, ejecutada con ladrillo aplantillado. Conserva en buen estado todo el rejuntado original enrasado con los mampuestos.

El acceso a la torre se hacía por una puerta situada en el lateral interior de la torre orientada al SO, a una altura de 5,50 metros del nivel de la planta baja. Por ella se entraba a un pequeño vestíbulo desde el que partía la escalera que bajaba a la primera planta, teniendo enfrente una pequeña habitación rectangular destinada al cuerpo de guardia. En la fachada S de esta última sala se abren dos troneras.

No se ha podido acceder a su interior, por lo que suponemos que su distribución es igual a todas las construidas con esta forma y ya descrita en la mencionada Torre de Villaricos. La planta primera, de forma semicircular y una superficie útil de 33,00 m², se cubre con una semibóveda rebajada de ladrillo. Tiene dos ventanas dispuestas al N y S, chimenea centrada en el muro O y dos alacenas a los lados de aquella. En el parte N de ese muro está la escalera de subida a la azotea, embutida en la torre NO. A mitad de su desarrollo tiene un pequeño rellano con dos troneras para defensa de la puerta de acceso a la torre, situada enfrente.

En la planta de la terraza, la superficie sobre la torre NO se encuentra cerrada por un grueso muro que ocupa los tres lados exteriores, en el que se disponen saeteras en número de dos, tres y cuatro respectivamente. Aunque aquí se haya perdido, según vemos en otras torres similares y en los planos originales, tanto la otra torre como el muro intermedio que las unía, se cerraban con iguales características a la descrita, debiendo estar ambos espacios extremos cubiertos por un tejado a cuatro aguas de planta trapezoidal. El mencionado muro intermedio tenía

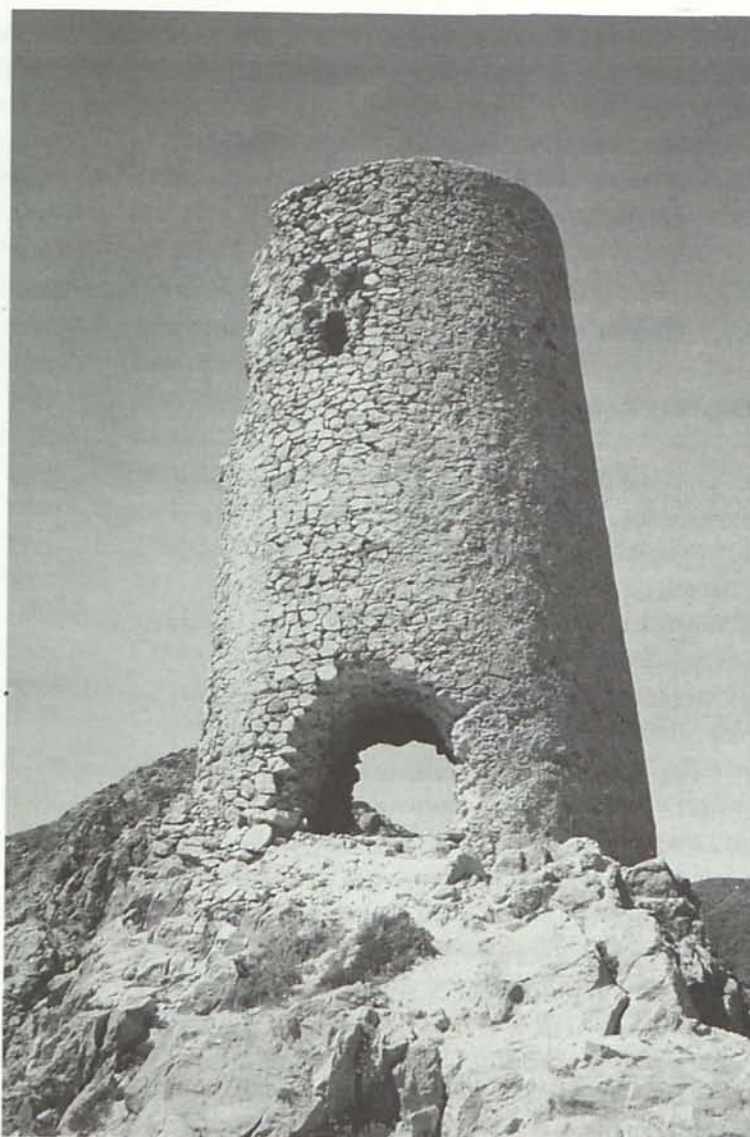
2,00 metros de altura y en él se abrían un total de 6 troneras. La azotea, de planta igual a la descrita anteriormente, aunque de menor superficie, debe disponer de un pavimento de mortero muy rico en cal sobre encachado de piedra, rematando el borde con un parapeto de gran espesor cuya coronación tiene pendiente hacia el exterior.

Desde la planta primera, continuando la escalera por la que se accede a ésta desde la entrada, se llega a la planta baja. Con la misma forma y superficie útil que la anterior, esta planta se cubre con una semibóveda muy rebajada de ladrillo. Bajo la torre orientada al NO, dispone de una habitación rectangular, de medidas 3,20 x 2,60 metros, quedando entre las dos un espacio triangular que se cierra con un muro curvo. La clave de las dos semibóvedas de ladrillo se encuentran horadadas por un agujero circular por el que se subía la munición hasta la terraza desde la planta baja ya que, al parecer, estaba ubicado aquí el almacén, si bien hemos encontrado en otras torres similares señales evidentes de que ésta se utilizaba como aljibe, dado que carecía de huecos al exterior. Los huecos existentes actualmente, una puerta centrada en el hornabeque para acceder directamente a esta planta desde afuera y una ventana en el muro O de cada torre, han sido abiertos en época posterior, posiblemente al destinarse el edificio a puesto de vigilancia costera de la Guardia Civil a mediados del presente siglo.

En el citado documento de 1830, se dice que su dotación hacia de 1800 era de: Infantería - 1 cabo; Artillería - 2 soldados y 3 torreros, indicando que tenían su vivienda «en casillas inmediatas». En esta época, la citada torre podía montar dos cañones de calibre 12.

Antes de la actuación llevada a cabo en la torre a principios de los años noventa, el interior presentaba importantes transformaciones para adaptar el edificio a casa-cuartel de la Guardia Civil y que hacían difícil entender su funcionamiento. Este es el caso de la apertura de la puerta y ventanas mencionadas en la planta baja o de la pérdida de una de las torres y los tejados que cubrían a ambas en la terraza superior. Actualmente el edificio se encuentra cerrado.

Está inscrita en el Registro General de BIC desde el 22-4-1949.



Torre Horadada, del Perulico, del Peñón, del Diablo o de Chacón (Mojácar)

Torre Horadada, del Perulico, del Peñón, del Diablo o de Chacón.

Se localiza a unos 1.200 metros al S de la Torre artillada de Macenas, sobre un roca conocida por el Peñón, de 32 metros de altitud, al borde del mar, entre las playas de Macenas y del Sombrero. [MTN - Castillo de Macenas (1032-III) - E:1/25.000 - Coordenadas UTM (602.320 - 4.103.280)].

Se trata de una torre atalaya, construida en el primer cuarto del siglo XVI. Ya que no aparece en la «Provisión para la guarda de la Costa del Reino de Granada» de 1501 y sí en la visita realizada a la misma en 1526.

Tiene un diámetro en la base de 7,35 metros y una circunferencia de 23,10 metros. Su forma es troncocónica y está construida con fábrica de

mampostería, formando hiladas y tomada con mortero de cal, presentando un paramento muy irregular. Estaba enfoscada ya que quedan restos de mortero en casi todo su paramento, excepto en la zona E. Su altura conservada es de unos 10 metros, quedando aún gran parte del parapeto de la terraza.

El hueco de acceso se encuentra situado al O, a 5,50 metros de altura, estando formado por un arco rebajado. La bóveda que cubre la sala está construida con mampostería. No se ha podido acceder a su interior, por lo que no sabemos la situación y estado de la chimenea y la escalera de acceso a la terraza. Tiene una tronera abierta al E-SE.

Su estado de conservación no es del todo malo, si bien tiene caída toda la zona superior al S-SO. Existe un gran agujero que la atraviesa del E a O, por el que se puede atravesar a pie y que le da el nombre de horadada, conociéndose ya así en 1526, por lo que debió construirse de esta forma, usando este paso, a modo de bóveda, para atravesarla y poder pasar a la zona del mar ya que es materialmente imposible rodearlo por el N y por el S.

En el informe de Bucarelli no se dice que tenga guarnición de torreros, indicando que, en sus inmediaciones, había "dos puestos que llaman el del Algarrobo, este con quatro soldados del Pays, y el otro el de la Rambla de los Moros, con quatro". Sin embargo, según el documento de 1830, la dotación de la «Torre vigía del Peñón» era de: Infantería - 1 cabo y 2 torreros que vivían en una «cueva en la rambla de los Moros».

Se encuentra inscrita en el Registro General de BIC desde el 22-4-1949.

Estancia de la Granatilla

Al igual que en la de la Guardia Vieja, la Provisión de 1501 prevé para la «estancia de la Granatilla» que «a de aver dos guardas que ganen al dicho preçio de veynte e çinco maravedis cada dia». Se situaría sobre la Punta del Santo en la zona E de la cuerda del Cerro del Arropar, en un pequeño montículo de la ladera que da al mar, de 120 metros de altitud, siendo éste es el único punto desde el que se divisa la estancia de Carbonerola y las torres Horadada y del Rayo, ambas construidas en el siglo XVI. Controlaría el acceso de la Rambla de la Granatilla y del Barranco de los Moros, no visibles desde la Torre Horadada. Controlando, junto a la Torre del Rayo el acceso natural desde el mar al río de Carboneras, también conocido como Rambla de Alías. [MTN - El

Agua del Medio (1031-IV) - E:1/25.000 - Coordenadas UTM (600.900 - 4.100.500)].

XX. TÉRMINO MUNICIPAL DE CARBONERAS

Torre del Rayo

Se sitúa en la Punta del Rayo, en un cerro a la altura del Km.2 de la CC-3327 de Carboneras a Mojácar, sobre la margen derecha de la misma, junto al mar. [MTN - El Agua del Medio (1013-IV) - E:1/25.000 - Coordenadas UTM (599.600 - 4.096.950)]. Altitud 162 metros.

También llamada en los documentos de la Carbonera, por su forma y proporciones debió construirse en la segunda mitad del siglo XVI. En la Provisión de 1501 aparece una «estancia de Carbonerola» en la que «a de aver dos guardas que ganen al dicho preçio de veynte e çinco maravedis cada dia», por lo que está claro que no existía aún la torre, según lo comentado anteriormente.

Tiene figura troncocónica, disponiendo de un ligero talud. Su diámetro en la parte baja es de 7,05 metros, con una circunferencia de 22,10 metros. Está construida con mampostería de piedras de mediano tamaño, tomada con mortero de cal y formando hiladas muy irregulares. Tiene su paramento enfoscado con el mismo tipo de mortero, siendo muy rico en cal, quedando restos de él en la zona S. Su altura conservada es de 10,50 metros. Conserva al N cinco matacanes contiguos, formados cada uno por 2 modillones, lo que parece indicar que los tuvo en todo el desarrollo de su perímetro.

El hueco de acceso al interior, estaba situado al O, a 6,00 metros de altura, hoy prácticamente perdido y del que hasta hace poco tiempo quedaba aún la hoja de madera de la puerta. Se cubría con bóveda de mampostería de la que quedan restos del arranque en el muro N.

Su estado de conservación es malo ya que tiene rota y hundida la bóveda y caída toda la parte alta en la mitad S. Presenta grandes grietas verticales al O y al S, así como tres agujeros en su base, en las orientaciones S, S-SE y O, siendo de tamaño considerables este último.

A mediados del siglo XVIII ya se encontraba en mal estado, según confirma el informe del almirante Bucarelli al decir que la Torre del Rayo o de la Carbonera «se alla situada sobre un cerro proximo al mar. No asisten en ella torreros sino en el berano. Se



Torre del Rayo (Carboneras)

alla algo maltratada de un rayo, la que compuesta podía tener artillería, pero no la necesita».

Según el documento de 1830, la «Torre vigía del Rayo» tenía «la misma estructura que las anteriores y un diámetro de «veintiséis varas» en su base». Su dotación era de 1 cabo y 2 torreros que vivían en Carboneras.

Está inscrita en el Registro General de BIC desde el 22-4-1949.

Castillo de Carboneras o de San Andrés de la Carbonera

Se localiza el S de la población, próximo a la Rambla del Pozo. [MTN - Carboneras (1015-III) - E:1/25.000 - Coordenadas UTM (598.500 - 4.095.260)]. Su altitud es de 10 metros.

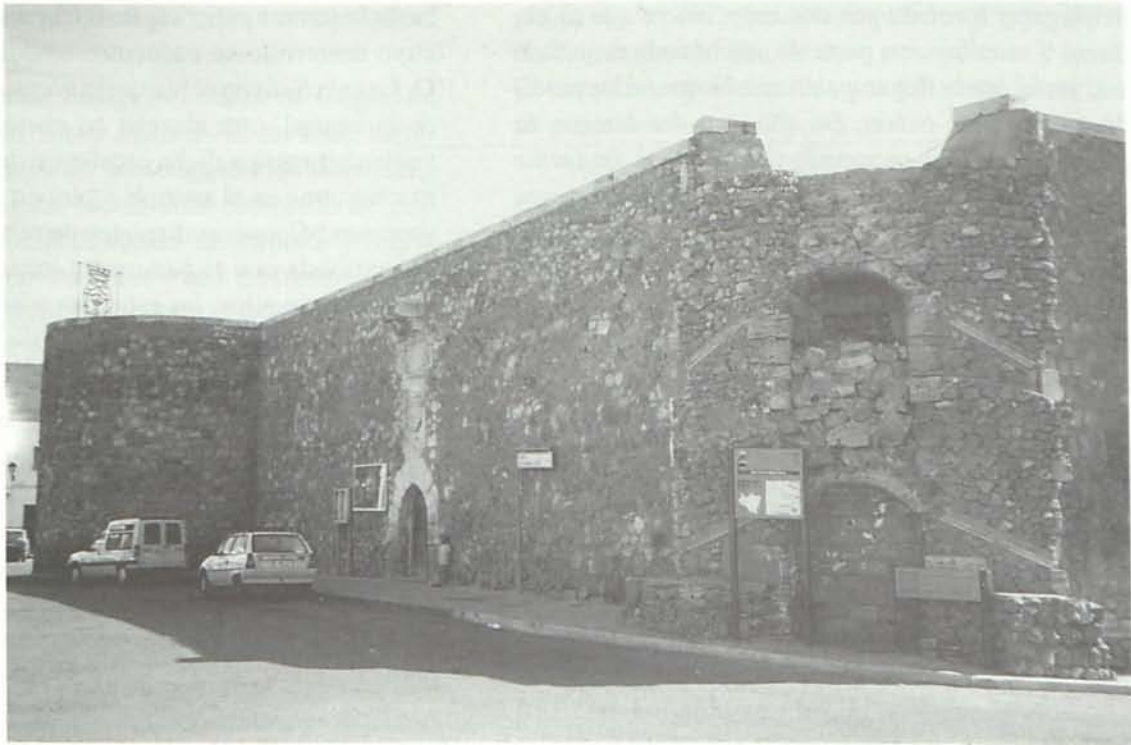
Aunque Madoz indica que este castillo se construye en 1540, en los documentos relacionados con la sublevación de los moriscos de 1568-70 no hay datos de su existencia. Según parece, la construcción de este castillo se debe a don Diego López de Haro y Sotomayor, Marqués del Carpio y señor de Sorbas y Lubrín, fallecido en 1578¹¹. Pero el proyecto para su edificación no fue aprobado por Felipe II hasta 1583, ratificando dicha aprobación en 1587, por lo que tuvo que ser construido por su hijo don Luis López de Haro y Sotomayor, segundo marqués del Carpio. Dicha «obra se enmarcó dentro de un gran proyecto de regeneración de la zona costera, con repartimiento de tierras a la guarnición allí instalada». Para ello, se «ligaba la edificación del castillo, cuyas obras se acabaron parcialmente en 1602, a la instalación en sus inmediaciones de una gran almadrava de atunes, para captura de pescado y su comercialización en fresco y en seco». De todo ello se habla en un informe de don Íñigo Briceño de la Cueva, visitador de las fortalezas de la costa, realizado en 1621, en el que se dice que, aunque don Diego se comprometió «para hacer el dicho fuerte a su costa, poniendo en él artillería, armas, alcayde, artilleros, y gente para su defensa a su costa y por su cuenta» ... «El Marqués don Luis fabricó dicho fuerte, y puso en él alguna artillería y alcayde. La fábrica fue mal hecha, y con no aprovar bien el almadrava, la dejó sin acabar, ni poner como hera obligado la artillería necesaria, artillero y gente, ...» ...»se declara

ser menester para repararla y acabarla quarenta y quatro mill reales. La artillería que tiene es poca y de poco provecho, sin munición ni artillero, ni alcayde como combiene; ...» .

Como se desprende del documento las obras del castillo se paralizaron sin terminar en 1602, no habiéndose dotado del personal y de la artillería a que se había comprometido el Marqués, indicándose además que, en las dependencias que se habían levantado en su interior sólo recibían el alcaide y cuatro soldados de las cuadrillas de Mojácar, que de mala gana acudían cada semana. Es de suponer que a raíz del mencionado informe de don Íñigo Briceño, se continuaron y terminaron las obras de la fortificación.

¹¹ GRIMA CERVANTES, Juan: Estudio Preliminar al libro de CALA Y LÓPEZ, Ramón de y FLORES GONZÁLEZ-GRANO DE ORO: *La Fiesta de Moros y Cristianos en la Villa de Carboneras*. Almería, 1993.

Castillo
de San Andrés
de la Carbonera
(Carboneras)



El castillo se eleva sobre una plataforma de nivelación, de planta rectangular con zarpa aparente en tres de sus lados, rematada por una albardilla de sillería. Sobre la mencionada plataforma, se levantan los muros que conforman un rectángulo, de dimensiones 32,45 x 39,20 metros, correspondiendo sensiblemente la dimensión mayor con la dirección E-O, construidos con mampostería ordinaria que, en la mayor parte de sus paramentos, no forman hiladas apreciables. Su espesor es de 1,65 metros y se encuentra coronado por otra albardilla de sillares rectangulares de piedra.

Del encuentro de estos muros en las esquinas NE, NO y SO, salen torreones circulares, construidas con el mismo material, de diámetro aproximado 9,20 metros, siendo su desarrollo exterior de 22,95 metros, medidos entre la intersección de sus paramentos con los muros del rectángulo. En el interior del ángulo SE se sitúa la torre de Homenaje, de planta también rectangular, de dimensiones 18,70 x 13,60 metros, correspondiendo sus lados mayores con la orientación N-S, cuyo cerramiento exterior apoya en dos de sus lados sobre los lienzos de la muralla, en los que se abren un total de cuatro huecos de ventanas. Todas las esquinas y ángulos del castillo se encuentran reforzados con sillares de piedra, así como los recercados de las mencionadas ventanas. En las partes altas de los muros N y S, a la altura del adarve, se aprecian restos de matacanes, observándose también en la parte baja del primero, una pequeña ventana tapiada y recercada de sillería.

La fachada principal, orientada al O, se encuentra al nivel de la plataforma de nivelación. Casi centrado en el paño del muro se localiza la puerta de acceso al recinto, formada por un arco levemente apuntado de sillería, de 1,70 metros de anchura y 2,20 de altura. Sobre la clave, se sitúa el escudo del fundador y, por encima de él, se observa la impronta de una lápida, hoy desaparecida, flanqueada por sillares. Más arriba, vemos tres ménsulas, formadas cada una por dos modillones tallados en piedra caliza, que nos dan idea de la posible existencia de un matacán con doble buhedera para la defensa de la puerta, accesible desde el adarve y que también se ha perdido.

Las mencionadas torres circulares de las esquinas disponen de dos plantas de alzada cada una, cubiertas con bóvedas semiesféricas de sillería, algunas de las cuales están rebajadas. La comunicación de ambas plantas con el interior del castillo se realiza mediante puertas cuyos huecos de paso tienen 1,60 metros de anchura, cubiertos por bóvedas de cañón rebajadas. Cada planta dispone de dos troneras que defendían rasantes los cuatro lienzos de muralla, con derrame en la parte superior, de mayor pendiente las de las altas. La torre orientada al NE, presenta en ambas plantas un pilar central cuadrado, de 0,65 metros de lado, posiblemente debido a fallos en las bóvedas.

Las edificaciones del interior se encuentran distribuidas alrededor de un patio central y adosadas a la muralla exterior. Una vez pasada la puerta de acceso al recinto, entramos en una sala rectangular que

debió estar formada por dos espacios ya que el extremo S se cubre con parte de una bóveda esquinada y el resto, hasta llegar a su muro N que se ha perdido, con una de cañón. De ella, por dos huecos de paso se llega al mencionado patio central, de forma rectangular. A ambos lados, N y S, existían naves abovedadas con dos plantas, dedicadas la alta al alojamiento de la guarnición y las bajas a caballerizas y almacén de munición. Del ala S se conserva casi intacta en su planta baja, incluida la bóveda de cañón que la cubría, habiéndose caído la alta. Del ala N se ha perdido toda, sobre todo en su parte central, quedando restos de arranques de muros en la zona NO y NE, donde se puede apreciar perfectamente en planta toda su antigua distribución.

Frente a la entrada se encuentra la torre del Homenaje que dispone de dos plantas sobre rasante, estando formada cada una de ellas por tres naves rectangulares paralelas, cubiertas por bóvedas de cañón. Las de la planta baja tienen una longitud de 10,10 metros, siendo su anchura de N a S de 3,55, 4,90 y 4,85 metros, estando comunicadas entre sí y con el patio por huecos en esviaje, con un ancho en la parte menor que oscila entre 1,10 y 1,70 metros y que se cubren con arcos de medio punto y rebajados. Los muros que cierran las naves de esta planta tienen un espesor de 1,65 metros los cuatro perimetrales y 1,00 metro los dos intermedios. Aunque no lo hemos podido constatar, sabemos que bajo la primera sala se encuentra el aljibe y bajo la última la prisión, a la que se accede por una escalera que parte del ángulo SE del patio central, formando parte del ala S. Las dos naves extremas presentan una tronera alargada en la parte alta del muro E.

La salas de la planta alta eran las dedicadas a la antigua vivienda del Teniente de Alcaide y, más tarde, del Gobernador. Se accede a ellas por un hueco que da paso a la sala central, a través de unas escaleras, de 1,30 metros de ámbito, que parten junto a las que bajan a la prisión. Dichas estancias tienen la misma forma, longitud y anchura de muros que las de la planta baja, con una anchura de 3,60, 5,10 y 4,85 metros, respectivamente, siendo su altura, hasta la clave de la bóveda, de 4,60 metros. La sala N tiene dos huecos de acceso desde la central, uno recto con arco de medio punto y otro en esviaje con arco relajado, una alacena, una ventana pequeña al patio y una balconera al exterior, pudiendo haber dispuesto de una chimenea en su ángulo NO. La sala central posee, además de la puerta de entrada a la planta, una balconera al exterior y, en su ángulo SO, un pequeño hueco de acceso a la escalera que sube

hasta la terraza superior, de 0,65 metros de ámbito y cuyo desarrollo se encuentra embutido en el muro O. La sala S, tiene el hueco de acceso en esviaje desde la central, otra alacena en el mismo muro, una ventana tronera a dicha escalera y dos balconeras al exterior, una en el muro E y otra en el S. Las cuatro ventanas balconeras disponen de reja en todo el hueco, enrasada con el paramento exterior del castillo. Todos los ángulos, las esquinas y los recercados de los huecos se encuentran reforzados con sillería.

Según se desprende del Catastro del Marqués de la Ensenada de Sorbas, confeccionado hacia 1752, el castillo tenía una guarnición permanente de 25 soldados, viviendo el él un teniente de alcaide que lo nombraba el Duque de Alba, quién desde 1688, debido a enlaces matrimoniales con la familia López de Haro, marqueses del Carpio, tenía la tenencia y alcaldía del castillo de San Andrés de Carboneras ¹².

En el informe del almirante Bucarelli se dice que «El Castillo de San Andrés de la Carbonera ... consiste en un cuadrado que tiene en sus tres ángulos torreones circulares capaces de artillería, y el cuarto lo ocupa la torre del omenaje, donde esta la habitación de su Theniente Alcayde, que lo nombra el Duque de Huescar, que es su Alcayde perpetuo.

Esta situado este Castillo a la orilla del mar Tiene en el día un cañón de a diez montado, y otro de a diez y seis montado inútil, otros dos de a diez, y quatro de montes, inútiles.

Su guarnicion consiste en un Thenyente Alcayde, un cabo con beinte y quatro hombres del Pays, guarda almanen y capellan».

«El Castillo de la Carbonera solo necesita artillería, seis cañones en total, cuatro de los calibres veintycuatro y deciseis, y dos de ocho».

El documento de 1830 describe el «Castillo de San Andrés de la Carbonera» diciendo que a «ciento treinta y cinco varas del mar, se descubren las ruinas de este castillo. De plano rectangular, con tres torreones abovedados en los ángulos SE, NE y NO. En el ángulo SO, se encontraba la vivienda del Gobernador y jefe del castillo.

Los torreones del castillo se distribuían: dos para la artillería y uno para fusilería, con un diámetro interior de «ocho, nueve y ocho varas y media». La puerta de entrada situada en la fachada norte, cuyo lado medía «treinta varas de largo», con un antemu-

¹² GRIMA CERVANTES, Juan: *La Fiesta de Moros y Cristianos ...* (págs. XII y XIX).

ro con aspilleras que protegía esta puerta principal del castillo.

El frente Oeste media «41 varas de longitud», «35 varas» el del Sur, y «treinta» el del Este, medidos desde cada torreón; prolongando los lados hasta formar el rectángulo, las medidas completas del castillo serían aproximadamente de «treinta y nueve varas de frente por cuarenta y seis de fondo».

A través del texto observamos que existe bastante desproporción en este castillo, y la distribución de sus elementos es igualmente irregular. Posee capilla en el mismo portal, plaza de armas sobre los torreones NE y SE, cuarto de cisterna, almacén de artillería con cuatro compartimientos, de igual altura que la capilla. Los frentes E y O, de igual altura, poseían dos pisos divididos en cuatro habitaciones abovedadas para la guarnición. En el piso inferior, en el frente oriental, estaba la cuadra de «doce varas de largo por cuatro y medio de ancho», y en el O, junto a los depósitos artilleros, una escalera de acceso a la cárcel subterránea, «que la humedad hacía no se usase últimamente».

En el lado sur, y sobre la plaza de armas, la habitación del Gobernador, jefe de la guarnición, se componía de dos salas, dormitorio, cuarto de cocina, despensa; dichas habitaciones median «trece varas de fondo por diez y ocho y media de ancho».

En cuanto a su capacidad artillera, «No tenía ningún cañón montado. Poseía cinco de hierro clavados en la arena. Podía montar cuatro cañones de grueso calibre, y seis en el caso de habilitar el tercer torreón para la artillería».

Su guarnición antes de 1810 era de: Gobernador, jefe militar, 1 oficial y 1 sargento - Infantería de Costa: 2 cabos, 1 tambor y 24 soldados - Artillería: 1 cabo, 4 soldados y 1 guarda almacén - 1 Capellán. «La guarnición parece demasiada en tiempos de paz; podía reducirse a 18 soldados, y en tiempo de guerra necesitaba aumentarse hasta 30. En 1830 había 1 cabo y 3 soldados procedentes del destacamento de Vera, que ocupaban las habitaciones del Gobernador».

«El castillo que describimos es de los más antiguos de la costa, reconstruido sucesivamente; ha perdido sus elementos arquitectónicos de épocas anteriores, y ejerció capital importancia en la época nazarí, y posteriormente en los conflictos piráticos del XVI y XVII».

Por su parte, Pascual Madoz lo describe como «Un castillo frente a la plaza con tres cubos, capaces de resistir artillería de grueso calibre, una torre que sirve de habitación para el gobernador, y otras 27

piezas que era el número de soldados y jefes de su dotación, una ermita, almacén para pólvora y un aljibe capaz de abastecer de agua a los individuos que lo guarnecen».

Más tarde añade que «Pertenece este pueblo al ducado de Berwick y Alba; y se cree fué fundado en 1540 por 28 soldados puestos en una casa fuerte de orden del marqués del Carpio (cuyo estado se halla hoy refundido con el de Berwick) como señor de este territorio, para defenderla de las invasiones de los moros, habiéndoles cedido el terreno para que lo cultivasen, pagándole la décima de sus cosechas»¹³.

En este castillo se han realizado años atrás obras de restauración por su parte exterior. En ellas se repusieron zonas perdidas de los muros de mampostería, si bien el rejuntado se realizó con morteros de cemento. También se sustituyeron piezas desaparecidas de las albardillas de piedra del coronamiento del peto del adarve.

El torreón circular orientado al SO está perdido, quedando de él sólo los arranques del muro en su encuentro con la muralla y los huecos que unían el interior con sus dos plantas, tapiadas con una burda obra de bloques de hormigón la baja y de piedras en seco la alta. También se aprecian seccionadas las cuatro troneras existentes en esta torre.

Toda la parte interior del castillo se encuentra sin restaurar, habiéndose perdido, como se ha indicado anteriormente, toda el ala N y la parte alta de la S. El resto del edificio, aunque presenta un mal estado de conservación, muestra detalles constructivos de sumo interés para el estudio de la poliorcética, que harían imprescindible una urgente intervención. El castillo, una vez restaurado, tiene grandes posibilidades para poder utilizarse como edificio cultural del municipio de Carboneras.

Se encuentra inscrito en el Registro General de BIC desde el 22-4-1949.

Torre Vieja

A unos 2.000 metros al SO de la población de Carboneras, encontramos la Cortijada de La Torre Vieja, situada en la cartografía actual a unos 800 metros de la playa también llamada de Torre Vieja. Nos parece extraño el topónimo a no ser que, efectivamente, haga referencia a la existencia en un lugar cercano de una atalaya. Sin embargo, la «Provisión

¹³ MADOZ, Pascual: Op. cit. (págs. 133 y 134).



Torre artillada
de Mesa de
Roldán
(Carboneras)

para la guarda de la Costa del Reino de Granada» de 1501, no señala ninguna torre por estos lugares, sólo la ya comentada «estancia de la Carbonarola», por lo que cabría la posibilidad de que las dos correspondiesen con el mismo sitio y no como se ha mencionada anteriormente, con el emplazamiento de la mencionada Torre del Rayo, pudiendo estar aquellas localizadas en un cerro de 59 metros de altitud existente junto a la cortijada. [MTN - Carboneras (1015-III) - E:1/25.000 - Coordenadas UTM (597.120 - 4.093.260)]. De ser esto así, pudo haberse levantado aquí una torre en época árabe y que, por su estado de ruina, fuese la que el la Provisión de 1501 llama «estancia de la Carbonarola», haciendo necesaria la construcción de la Torre del Rayo y por lo que, desde entonces, se llamara a la primera la Torre Vieja.

De confirmarse esta hipótesis, cabe la posibilidad de que esta torre prácticamente no existiese en el siglo XVIII, motivo por el que no la mencionase el informe de Bucarelli, desapareciendo lo que de ella quedara con la construcción de la Central Térmica Litoral de Almería, cuyas instalaciones ocupan todos estos lugares.

El Castillico

A unos 3.500 metros al O de la mencionada cortijada de La Torre Vieja, encontramos en la cartografía un cerro, de 153 metros de altitud, denominado El Castillico y, próximo a él, el Cortijo del

Castillico, sobre la Rambla del mismo nombre. [MTN - Carboneras (1015-III) - E:1/25.000 - Coordenadas UTM (593.680 - 4.093.050)]. Este Barranco del Castillico confluye en el de Olivera, que desemboca en mar entre la actual Central Térmica y el macizo de Mesa Roldán, pudiendo ser ésta una entrada natural al interior del territorio en época medieval. No sería extraño, por tanto, que existiese un pequeño recinto fortificado que controlase este paso, siendo avisado de cualquier posible desembarco por la Torre Vieja. No hemos encontrado por el lugar ningún resto material que indique la existencia de una antigua estructura militar, ni tampoco de cerámica superficial, si bien sería necesaria una prospección más sistemática de la zona, teniendo en cuenta que tiene la topografía muy transformada.

Torre artillada de Mesa Roldán

Se localiza en el cerro del mismo nombre, a 225 metros de altitud, controlando la ensenada de Agua Amarga. [MTN - Carboneras (1046-III) - E:1/25.000 - Coordenadas UTM (597.220 - 4.089.160)].

Se accede a ella en coche, por un camino asfaltado que sale de la carretera que, paralela al mar, lleva de Carboneras al poblado de Agua Amarga.

Es una construcción de idénticas características a las descritas en las Torres de Villaricos y de Macenas, levantado para el control de dicha ensena-

da en la segunda mitad del siglo XVIII, a raíz del informe del almirante Bucarelli, en el que se indicaba que «en la Mesa de Roldán» había «un puesto de Infantería del Pays» y «Debía construirse una torre con capacidad para dos cañones de ocho». Esta torre artillada, terminada en 1766, se levantó siguiendo los planos del ingeniero José Crame y fue costeada por Don Carlos Aguado, concediéndosele por ello el «empleo y sueldo de Capitán de Caballos de los Reales Ejércitos»¹⁴.

Al igual que los anteriores, este pequeño castillo corresponde al tipo de pezuña o de herradura, estando formado en planta por una batería semicircular al SO (de radio 7,75 metros en planta baja y 5,75 metros en planta de terraza) y un hornabeque al NE. Toda la planta se incluye en casi un cuadrado de 15,50 metros de lado. Su altura de suelo de planta baja a suelo de la terraza superior es de 11,00 metros, al que habría que sumarle la del peto, de 0,80 metros. Está construida sobre una plataforma de nivelación, cuya zarpa es aparente en todo el perímetro, en la que montan gruesos muros ataluzados de mampostería careada, con un releje total de 2,00 metros, empleando la sillería en el refuerzo de las esquinas y ángulos, así como en los jambeados de los huecos de puerta, ventanas y troneras. El paso del muro en talud con el peto vertical se resuelve mediante una moldura en medio bocel sobre listel, ejecutada con sillería. La fábrica de mampostería fue enfoscada con mortero de cal, dejando sólo vista la obra de cantería.

El acceso a la torre se hacía por una puerta situada en el lateral interior de la torre ubicada al N, a una altura de 5,50 metros del nivel de la planta baja. Por ella se entraba a un pequeño vestíbulo desde el que partía la escalera que bajaba a la primera planta, teniendo enfrente una pequeña habitación rectangular destinada al cuerpo de guardia. En la fachada NO de esta última sala se abren dos troneras.

No se ha podido acceder a su interior, por lo que suponemos que su distribución es igual a todas las construidas con esta forma y ya descrita en las Torres de Villaricos y de Macenas. La planta primera, de forma semicircular y una superficie útil de 33,00 m², se cubren con una semibóveda rebajada de ladrillo. Tiene dos ventanas dispuestas al NO y SE, chimenea centrada en el muro NE y dos alacenas a los lados de aquella. En el parte SE de ese muro está la escalera de subida a la azotea, embutida en la torre

E. A mitad de su desarrollo tiene un pequeño rellano con dos troneras para defensa de la puerta de acceso a la torre, situada enfrente.

En la planta de la terraza, las superficies ocupadas por las torres se encontraba cerrada sobre la indicada moldura recta por un grueso muro que ocupa los tres lados exteriores, en el que se disponían saeteras en número de dos, tres y cuatro respectivamente. Aunque aquí se haya perdido todo, según vemos en otras construcciones similares y en los planos originales, ambas torres se cubrían con un tejado a cuatro aguas de planta trapezoidal. El muro intermedio que las unía, de 2,00 metros de altura, era de iguales características a los descritos y se abrían en él un total de 6 troneras. La azotea, de planta igual a la descrita anteriormente, aunque de menor superficie, debe disponer de un pavimento de mortero muy rico en cal sobre encachado de piedra, cerrando el borde con un parapeto de gran espesor cuya coronación, con pendiente hacia afuera, dispone de una moldura recta de sillería que remata la albardilla por el exterior y que da la vuelta a todo el perímetro de la batería, incluidas las torrecillas.

Desde la planta primera, continuando la escalera por la que se accede a ésta desde la entrada, se llega a la planta baja. Con la misma forma y superficie útil que la anterior, esta planta se cubre con una semibóveda muy rebajada de ladrillo. Bajo la torre orientada al S, dispone de una habitación rectangular, de medidas 3,20 x 2,60 metros, quedando entre las dos un espacio triangular que se cierra con un muro curvo. La clave de las dos semibóvedas de ladrillo se encuentran horadadas por un agujero circular por el que se subía la munición hasta la terraza desde la planta baja ya que, al parecer, estaba ubicado aquí el almacén, si bien hemos encontrado en otras torres similares señales evidentes de que ésta se utilizaba como aljibe, dado que carecía de huecos al exterior. El hueco existente actualmente, una puerta metálica centrada en la semicircunferencia de la batería para acceder directamente a esta planta desde el exterior, ha sido abierta en época posterior, posiblemente al destinarse el edificio a puesto de vigilancia costera de la Guardia Civil.

El estado de conservación de esta torre no es del todo malo, teniendo en cuenta que no ha sido restaurada como sus homólogas descritas y que, constructivamente, es la más interesante de las tres dado sus elementos de sillería, en especial la decoración de su hueco de acceso. En lo que se aprecia por el exterior, le faltan las dos torres completas y parte del parapeto de la terraza superior, incluida casi toda

¹⁴ GIL ALBARRACÍN, Antonio: *Las defensas de San Pedro a Mesa Roldán en el Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar (arquitectura e historia)*. Granada, 1995. (págs. 107 a 115).

la moldura recta. También ha perdido el enfoscado del paramento en la parte alta de la batería semicircular.

El documento de 1830 dice de esta torre artillada que es «Semejante a las de Villaricos y Macenas, está emplazada en lo alto del cerro de su nombre. Domina un amplio sector, y en su horizonte divisa hacia el O toda la costa hasta la loma de San Pedro en el partido de Almería, y hacia el E con toda la playa de Carboneras ; comunicada perfectamente con las defensas de estos puntos oriental y occidental. En cuanto

a su capacidad artillera, podía montar dos cañones de calibre 12».

Su dotación en esa fecha era de: 1 cabo y 3 torreros - Artillería: 1 ó 2 soldados. Vivían «en unas casillas pequeñas del cerro donde está emplazada».

Madoz indica que «en su planicie (de la Mesa de Roldán) hay una torre, que en otro tiempo estaba artillada con dos cañones, inútiles a la verdad, por la elevacion de la montaña»¹⁵

Está inscrita en la Relación General de BIC desde el 22-4-1949.



¹⁵ MADOZ, Pascual: Op. cit. (pág. 20)